

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPRECORP S. A. EFECTUADA EL 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Siendo las nueve horas treinta minutos del día 28 de marzo de 2016, en las oficinas ubicadas en la calle Clemente Ballén 216 y Pichincha, 3er piso, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **EMPRECORP S. A.** con la totalidad de las accionistas, señoras: **Olga María Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 25 % del capital social; **María del Pilar Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 25 % del capital social; **María Esther Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 25 % del capital social; y **María del Carmen Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 25 % del capital social, debidamente representada por María Esther Briz Moreno, según carta poder que se archiva.

La Junta General de Accionistas ha sido convocada para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2105.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2105.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Preside la Junta la Ing. Olga María Briz Moreno, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abg. María del Pilar Briz Moreno

Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

Por secretaría se da lectura al orden del día mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día los accionistas pasan a conocer el primer punto del mismo:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2105.

Luego de la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2105.

Se pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2105.

Se pone a consideración de los presentes el informe presentado por la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2105.

Luego de la revisión y análisis del informe presentado los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2105.

La Junta pasa a conocer el tercer punto:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

- Los accionistas presentes dejan constancia que la empresa, no ha tenido actividad comercial, por lo que no existen resultados del Presente Ejercicio.

Siendo este el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos accionistas indicados, se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por lo que se declara concluida y levantada la sesión a las diez horas treinta minutos. Firmando para constancia los señores accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

f) María Esther Briz Moreno - Accionista; f) María Esther Briz Moreno – p. María del Carmen Briz Moreno – Accionista; f) Olga María Briz Moreno - Accionista; f) María del Pilar Briz Moreno – Accionista; f) Olga María Briz Moreno – Presidente; f) María del Pilar Briz Moreno - Secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.



MARÍA DEL PILAR BRIZ MORENO
SECRETARIA AD-HOC